



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0056159/2010

VISTO:

La solicitud elevada por la Prof. BLANCA M. BALMA (Leg. Univ. N° 27.814) para que se la designe en un cargo de Profesor Titular DSE (102), interina, en la Cátedra "B" de Lengua Inglesa II, sección Inglés,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la Prof. Balma a fs. 1 y 2,

La documentación obrante a fs. 3 – 9,

La Resolución HCD N° 259/08, que establece el procedimiento para la designación de Profesores Interinos,

Que no se aprobaron los despachos emitidos por la Comisión de Enseñanza y de Reglamento y Vigilancia en conjunto de este Honorable Cuerpo,

La moción presentada a este Honorable Cuerpo en Sesión,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar a Secretaría Académica que eleve al HCD una propuesta para cubrir el cargo de Profesor Titular DSE (102), interina, en la Cátedra "B" de Lengua Inglesa II, sección Inglés, adjuntando el Orden de Mérito, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Resolución HCD N° 259/08.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0056159/2010

Art. 2º.- Instruir a la Oficina de Concurso a que sustancie el concurso de la Cátedra y cargo mencionados de manera prioritaria.

Art. 3º.- Comuníquese, pase a Secretaría Académica y a la Oficina de Concurso y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

032